

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA “JAIRO ALBARRACÍN BARRERA”**

(Antes Institución Educativa Cómeza Hoyada)

Resolución No. 006699 del 22 de octubre de 2015

Secretaría de Educación de Boyacá

DANE: 215755000171 – NIT: 826003990-7



Educación: Preescolar – Básica Primaria- Básica Secundaria– Media Técnica

**FORMATO DE POLIZAS  
GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA  
PARA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El suscrito Rector - ordenador del gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JAIRO ALBARRACIN BARRERA, del municipio Socotá - Boyacá

**CERTIFICA QUE**

Dentro de los estudios previos la entidad estableció el análisis sobre “**RIESGOS DE LA FUTURA CONTRATACIÓN**” el cual incluye mecanismos de cobertura que garantizan las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar y las Garantías en el contrato a celebrar con su ejecución.

El ordenador del gasto hace constar que para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del contrato a suscribir, se estableció que previo recibido a satisfacción el objeto del contrato, se realizará el pago respectivo, por lo tanto en caso de incumplimiento puede dar por terminado el contrato unilateralmente y contratar con otro proponente en un término prudencial con el objeto del mismo

Se expide el 13 de noviembre de 2025 en el municipio de Socotá - Boyacá.

  
HENRY OSVALDO CORREA RUIZ  
RECTOR - ORDENADOR DEL GASTO